DICTAMEN DE PRECIOS REFERENCIALES PARA LA CONTRATACIÓN DIRECTA N° 24/2022 "RENOVACIÓN DE CERTIFICADOS DIGITALES (SBE)" ID 410877

Asunción, 20 de junio del 2022.

De conformidad a la Resolución DNCP N° 1890/2020 POR LA CUAL SE REGULA LA ESTIMACIÓN DE PRECIOS Y SU PUBLICIDAD EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIONES PÚBLICAS EN EL MARCO DE LA LEY 2051/03, el llamado de referencia fue procesado por esta Gerencia Departamental Operativa de Contrataciones tomando como base las especificaciones técnicas y demás condicionantes fijadas por la dependencia solicitante.

En ese sentido informamos que la metodología utilizada para la obtención de los precios referenciales de la convocatoria mencionada ha sido la siguiente:

3- Precios adjudicados por la propia Convocante, o por otros Organismos, Entidades o Municipalidades, conforme a los datos publicados en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas.

4- Precios de potenciales oferentes, requeridos a través de cualquier mecanismo que permita contar con la evidencia de la solicitud y su respuesta, tales como fax, correo electrónico, nota u otro medio comprobatorio idóneo.

Conforme a los datos publicados en el sistema de información de Contrataciones Públicas para el cálculo del precio promedio referencial se consideró el contrato: **BNF N° 494/2021.**

Al respecto, se ha solicitado presupuesto a las siguientes empresas: **ISS INFORMATION SECURITY SERVICES S.A., FREELANCERS DEL PARAGUAY S.A., TECHNOMA SOCIEDAD ANÓNIMA COMERCIAL E IND., y DATASYSTEMS SAECA.**

En respuesta a las solicitudes y reiteraciones realizadas a las empresas mencionadas más arriba, se obtuvieron precios de: **ISS INFORMATION SECURITY SERVICES S.A., y FREELANCERS DEL PARAGUAY S.A.**

Así mismo, la solicitud de precios referenciales fue publicada a través del **RFI (Request For Information- Solicitud de Información)** del Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, no habiéndose obtenido cotización por este medio.

A partir de las consideraciones citadas precedentemente, se tienen los precios referenciales que se detallan:

"RENOVACIÓN DE CERTIFICADOS DIGITALES"								
				PRECIO UNITARIO IVA INCLUIDO G.			PRECIO PROMEDIO UNITARIO IVA INCLUIDO G.	PRECIO PROMEDIO TOTAL IVA INCLUIDO G.
				PRECIO 1	PRECIO 2	PRECIO 3		
ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	CONTRATO BNF N° 494/2021	ISS S.A.	FREELANCERS DEL PY. S.A.		
1	Renovación de Certificados Digitales	Unidad	3	14.941.375	16.300.000	20.552.000	17.264.458	51.793.374

En vista a las disposiciones reglamentarias, se adjunta la documentación respaldatoria a efectos de su comunicación con el llamado correspondiente.

Atentamente,

CAROLINA AUADA DE GARDEL
Gerente
Gerencia Departamental Operativa de Contrataciones

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

Contrato BNF-P N° 494 /2021

RENOVACIÓN DE CERTIFICADOS DIGITALES

Entre el **BANCO NACIONAL DE FOMENTO**, domiciliado en las calles Independencia Nacional entre Cerro Corá y 25 de Mayo, de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, representado para este acto por su **Presidente**, el **Econ. MANUEL OCHIPINTTI DALLA FONTANA,** con Cédula de Identidad Civil N° 922.288, nombrado por Decreto del Poder Ejecutivo N° 5400 del 02 de junio de 2021, y por el **Gerente General Interino,** el **Econ. GERARDO ALFREDO RUIZ DIAZ FRANCO**, con Cédula de Identidad Civil N° 1.233.252, designado por Resolución N° 2 inserta en el Acta 43 del 3 de junio de 2021 del Directorio del Banco Nacional de Fomento, en adelante la **CONTRATANTE**, por una parte, y por la otra, la firma **FREELANCERS DEL PARAGUAY de Juan Carlos López Aguayo**, con Registro Único del Contribuyente N° 2394675-0, domiciliado en Lillo 2173 entre Bélgica y Carmona, Paseo Matilda, de la ciudad de Asunción, representada por el señor **JUAN CARLOS LÓPEZ AGUAYO**, con Cédula de Identidad Civil N° 2.394.675, en calidad de **Propietario**, denominada en adelante el **PROVEEDOR**, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente Contrato para **"RENOVACIÓN DE CERTIFICADOS DIGITALES"**, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO.

La **CONTRATANTE** contrata al **PROVEEDOR** para que este le provea los bienes, en las mismas condiciones establecidas en la Carta de Invitación, sus anexos correspondientes y la oferta según su detalle.----------

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

a) Contrato;
b) La Carta de Invitación y sus Adendas o modificaciones;
c) Los datos cargados en el SICP;
d) La oferta del **PROVEEDOR**;
e) La resolución de adjudicación N° 7 Acta 44 de fecha 8 de junio de 2021, y su respectiva notificación;

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o diferencia entre los mismos, la prioridad de los mismos será en el orden enunciado anteriormente.----------

3. DOCUMENTOS ADICIONALES DEL CONTRATO.

Los documentos adicionales del contrato son: No Aplica.----------

LIC. JUAN CARLOS LOPEZ
Analista de Sistemas
RUC: 2394675-0

FREELANCERS DEL PARAGUAY

BANCO NACIONAL DE FOMENTO BNF PRESIDENCIA ASUNCION

4. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones **(PAC)** con el **ID N° 385.036/2021**.----------

5. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de la **Contratación Directa BNF CD N° 2/2021**, para la **"RENOVACIÓN DE CERTIFICADOS DIGITALES"**, convocado por la **CONTRATANTE**. La adjudicación fue realizada según acto administrativo N° 7 Acta 44 de fecha 8 de junio de 2021, del Directorio del Banco Nacional de Fomento.----------

6. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.

Ítem	Código Catálogo	Descripción	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido) G.	Precio total (IVA incluido) G.
1	52161505-9998	Renovación de Certificados Digitales	Unidad	UNIDAD	3	14.941.375	44.824.125
Precio Total: guaraníes cuarenta y cuatro millones ochocientos veinticuatro mil ciento veinticinco, incluido el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.).----------							**44.824.125**

El monto total del presente contrato asciende a la suma de **G. 44.824.125.- (guaraníes cuarenta y cuatro millones ochocientos veinticuatro mil ciento veinticinco)**, incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA).----------

El **PROVEEDOR** se compromete a proveer los Bienes a la **CONTRATANTE** y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.----------

La **CONTRATANTE** se compromete a pagar al **PROVEEDOR** como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en la Carta de Invitación.----------

7. VIGENCIA DEL CONTRATO

El plazo de vigencia de este contrato es: **hasta el cumplimiento total de las obligaciones.**

LIC. JUAN CARLOS LOPEZ
Analista de Sistemas
RUC: 2394675-0

BANCO NACIONAL DE FOMENTO BNF PRESIDENCIA ASUNCION

8. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE LOS BIENES y/o SERVICIOS.
Los bienes deben ser entregados dentro de los plazos establecidos en el Cronograma de Entregas de la Carta de Invitación.

La entrega de los bienes o prestación de los servicios se realizará de acuerdo con el plan de entrega y cronograma de cumplimiento, indicados a continuación:

PLAN DE ENTREGA. (SERVICIOS).

Ítem	Descripción del servicio	Cantidad	Unidad de medida de los servicios	Lugar donde los servicios serán prestados	Fecha(s) final(es) de ejecución de los servicios
1	Renovación de Certificados Digitales	3	Unidad	Gerencia de Área de Tecnología Informática – División de Infraestructura	El servicio deberá estar disponible. 24 (veinticuatro) horas después de haberse firmado el contrato.

9. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.
La administración del contrato estará a cargo de: **Gerencia Departamental de Tecnología Informática.**----------

10. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.
La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en la Carta de Invitación, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (diez) días calendarios siguientes a la firma del contrato.----------

11. CONSTANCIA DE PRESENTACIÓN DE DECLARACIÓN JURADA.
El **PROVEEDOR** deberá en el plazo de quince (15) días calendario desde la firma del presente contrato, presentar ante el administrador de contrato, la constancia o constancias de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos ante la Contraloría General de la República, de todos los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19.-----

En el mismo plazo indicado en el párrafo anterior, se deberá remitir a la **CONTRATANTE** la actualización de la mencionada declaración jurada, una vez finalizada la ejecución del presente contrato.----------

12. MULTAS.
Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme a la Carta de Invitación. Superado el monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la **CONTRATANTE** podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de

LIC. JUAN CARLOS LOPEZ
Analista de Sistemas
RUC: 2394675-0

BANCO NACIONAL DE FOMENTO BNF PRESIDENCIA ASUNCION

conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.----------

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas".----------

13. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO.

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2.051/03, y en la Carta de Invitación.----------

La **CONVOCANTE**, se abstendrá de celebrar o mantener contratos con firmas contrapartes, sus beneficiarios finales y/o representantes legales; que figuren en listas restrictivas de OFAC, ONU u otras listas restrictivas adquiridas por la **CONTRATANTE**.----------

14. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución del Contrato, se dirimirá conforme a las reglas establecidas en la legislación aplicable y en la Carta de Invitación.----------

15. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.----------
---

16. CUMPLIMIENTO DE NORMAS.

Las PARTES, declaran tener sus procedimientos totalmente ajustados a las exigencias de la Ley N° 1015/97, "Que previene y reprime los actos ilícitos destinados a la legitimación de dinero o bienes", su modificatoria la Ley N° 3783/2009, la Ley N° 4024/2010, "Que castiga los hechos punibles de terrorismo, asociación terrorista y financiamiento del terrorismo", la Ley N° 4.503/2011 de la inmovilización de fondos activos financieros; como así mismo las Resoluciones emanadas de la SEPRELAD y LA SUPERINTENDENCIA DE BANCOS DEL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY.----------

17. OBLIGACIONES DE PROVEER INFORMACIÓN.

Las PARTES, en virtud de las leyes nacionales y las resoluciones emanadas de la SEPRELAD y la SUPERINTENDENCIA DE BANCOS DEL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY, brindarán la

LIC. JUAN CARLOS LOPEZ
Analista de Sistemas
RUC: 2394675-0

información relacionada al presente contrato, cuando las autoridades contraloras competentes del país, lo requieran por escrito.----------

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, al día 15 del mes de julio y año 2021.----------

ECON. GERARDO ALFREDO RUIZ DIAZ FRANCO
GERENTE GENERAL INTERINO
BANCO NACIONAL DE FOMENTO

ECON. MANUEL OCHIPINTTI DALLA FONTANA
PRESIDENTE
BANCO NACIONAL DE FOMENTO

Juan Carlos López Aguayo
PROPIETARIO
FREELANCERS DEL PARAGUAY

"RENOVACIÓN DE CERTIFICADOS DIGITALES"

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO IVA INCLUIDO G.	PRECIO TOTAL IVA INCLUIDO G.
1	Renovación de Certificados Digitales	Unidad	3	16.300.000	48.900.000

Karem Beatriz Sanz Vernazza

De:	Ester Vazquez <ester@iss.com.py>
Enviado el:	lunes, 13 de junio de 2022 11:59
Para:	Karem Beatriz Sanz Vernazza
CC:	Cynthia Soledad Mongelós David; Olga Carolina Auada de Gardel; Osvaldo Casagrande; Ricardo Vera Falcón; Ester Vazquez
Asunto:	RE: SOLICITUD DE PRECIOS REFERENCIALES "RENOVACIÓN DE CERTIFICADOS DIGITALES"
Datos adjuntos:	EETT CERTIFICADOS DIGITALES 09.06.2022.pdf; PLANILLA DE PRECIOS 09.06.2022.xlsx

Buen día!!!

Señores
BANCO NACIONAL DE FOMENTO
Dpto. Operativa de Contrataciones
Atención: Abog Karen Sanz Vernazza

Por este medio acuso recepción de su correo en relación al asunto de referencia
Cumplo en adjuntar nuestra propuesta detallada en la planilla proveída, para la provisión del producto cuyas características y alcance se menciona en el archivo "EETT CERTIFICADOS DIGITALES 09.06.2022"
Desde ya quedamos a vuestras gratas ordenes
Saludos

Ester Vázquez Campos
INFORMATION SECURITY SERVICES S.A.
Avda. España Nro. 1410 - Complejo La Torre – 3er Piso
C.P. 1441 – Villa Morra - Asunción - Paraguay
Telefono: 595-21-607 777/9
Facebook e Instagram: ISS.Paraguay
Web: www.iss.com.py

De: Karem Beatriz Sanz Vernazza <karemsanz@bnf.gov.py>
Enviado el: jueves, 9 de junio de 2022 14:27
Para: Ricardo Vera Falcón <ricardo@iss.com.py>
CC: Cynthia Soledad Mongelós David <cynthiamongelos@bnf.gov.py>; Olga Carolina Auada de Gardel <olgaauada@bnf.gov.py>
Asunto: SOLICITUD DE PRECIOS REFERENCIALES "RENOVACIÓN DE CERTIFICADOS DIGITALES"

Buenas tardes

Señores

ISS INFORMATION SECURITY SERVICES S.A.

De nuestra consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a ustedes, a fin de solicitarles precios referenciales para la **"RENOVACIÓN DE CERTIFICADOS DIGITALES"**

En ese sentido para su elaboración favor tener en cuenta las especificaciones técnicas y la planilla en formato Excel que se adjuntan, dicha cotización será utilizada para el llamado inminente a Licitación, por lo que rogamos su respuesta en la mayor brevedad posible.

Esperando contar con su valiosa colaboración, le saludamos cordialmente

Cualquier consulta, a las órdenes.

Atentamente

Abg. Karem Sanz Vernazza
Gerencia Departamental Operativa de Contrataciones
Encargada de Sección Control de Precios Referenciales
(021) 419 1895

"Considerar el cuidado del ambiente antes de imprimir este correo."

BNF
GOBIERNO NACIONAL

FREELANCERS
DEL PARAGUAY S.A.
Eusebio Lillo 2173 entre Bélgica y Carmona
Asunción – Paraguay. Tel: (021) 606 039
info@freelancer.com.py

PRESUPUESTO DE CERTIFICADO DIGITAL N.º 26/22

15 de junio de 2022

Sres. BANCO NACIONAL DE FOMENTO;

Presente,

Me dirijo a ustedes con el fin de hacer presente la siguiente propuesta de Servicio de Provisión de Certificados Digitales.

Detalles de Certificados DigiCert

Ítem	Descripción	Cantidad	Unid. Medida	Precio Unitario	Total
1	**Certificado tipo EV SSL PRO** - Vigencia: 1 año.	3	Unidad	20.552.000 Gs.	**61.656.000 Gs.**

Observaciones Generales

- **Validez del presupuesto:** 7 días.
- **Forma de pago:** Contado por adelantado.
- **Tiempo para la activación de los certificados:**
  - **DIGICERT:** 5 (cinco) días hábiles, posteriores al procesamiento del pago correspondiente.

El tiempo de activación puede variar de acuerdo a disponibilidad de la empresa emisora, y de los datos disponibles para la validación provistos por la organización y /o cliente final.

Sin otro particular me despido atentamente,

Rocío Ruiz
Asistente Comercial
Freelancers del Paraguay
Lillo 2173 entre Bélgica y Carmona
+59521 606 039

Aprobado por:	Aclaración:
N.º de documento:	Fecha:

Karem Beatriz Sanz Vernazza

De: Karem Beatriz Sanz Vernazza
Enviado el: miércoles, 15 de junio de 2022 15:26
Para: 'licitaciones@technoma.com.py'
CC: Cynthia Soledad Mongelós David; Olga Carolina Auada de Gardel; Marcial Fernando Miranda Escobar
Asunto: SOLICITUD DE PRECIOS REFERENCIALES "RENOVACIÓN DE CERTIFICADOS DIGITALES"
Datos adjuntos: EETT CERTIFICADOS DIGITALES 09.06.2022.pdf; PLANILLA DE PRECIOS 09.06.2022.xlsx

Buenas tardes

Señores

TECHNOMA SOCIEDAD ANÓNIMA COMERCIAL E IND.

De nuestra consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a ustedes, a fin de solicitarles precios referenciales para la **"RENOVACIÓN DE CERTIFICADOS DIGITALES"**

En ese sentido para su elaboración favor tener en cuenta las especificaciones técnicas y la planilla en formato Excel que se adjuntan, dicha cotización será utilizada para el llamado inminente a Licitación, por lo que rogamos su respuesta en la mayor brevedad posible.

Esperando contar con su valiosa colaboración, le saludamos cordialmente

Cualquier consulta, a las órdenes.

Atentamente

Abg. Karem Sanz Vernazza
Gerencia Departamental Operativa de Contrataciones
Encargada de Sección Control de Precios Referenciales
(021) 419 1895

"Considerar el cuidado del ambiente antes de imprimir este correo."

BNF
GOBIERNO NACIONAL

De: Karem Beatriz Sanz Vernazza
Enviado el: jueves, 9 de junio de 2022 14:29
Para: 'licitaciones@technoma.com.py' <licitaciones@technoma.com.py>
CC: Cynthia Soledad Mongelós David <cynthiamongelos@bnf.gov.py>; Olga Carolina Auada de Gardel <olgaauada@bnf.gov.py>
Asunto: SOLICITUD DE PRECIOS REFERENCIALES "RENOVACIÓN DE CERTIFICADOS DIGITALES"

Buenas tardes

Señores

TECHNOMA SOCIEDAD ANÓNIMA COMERCIAL E IND.

De nuestra consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a ustedes, a fin de solicitarles precios referenciales para la **"RENOVACIÓN DE CERTIFICADOS DIGITALES"**

En ese sentido para su elaboración favor tener en cuenta las especificaciones técnicas y la planilla en formato Excel que se adjuntan, dicha cotización será utilizada para el llamado inminente a Licitación, por lo que rogamos su respuesta en la mayor brevedad posible.

Esperando contar con su valiosa colaboración, le saludamos cordialmente

Cualquier consulta, a las órdenes.

Atentamente

Abg. Karem Sanz Vernazza
Gerencia Departamental Operativa de Contrataciones
Encargada de Sección Control de Precios Referenciales
(021) 413 1895

"Considerar el cuidado del ambiente antes de imprimir este correo."

BNF
GOBIERNO NACIONAL

Karem Beatriz Sanz Vernazza

De: Karem Beatriz Sanz Vernazza
Enviado el: miércoles, 15 de junio de 2022 15:25
Para: 'datasys@data.com.py'
CC: Cynthia Soledad Mongelós David; Olga Carolina Auada de Gardel; Marcial Fernando Miranda Escobar
Asunto: SOLICITUD DE PRECIOS REFERENCIALES "RENOVACIÓN DE CERTIFICADOS DIGITALES"
Datos adjuntos: EETT CERTIFICADOS DIGITALES 09.06.2022.pdf; PLANILLA DE PRECIOS 09.06.2022.xlsx

Buenas tardes

Señores

DATA SYSTEMS S.A.

De nuestra consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a ustedes, a fin de reiterarles la solicitud de precios referenciales para la **"RENOVACIÓN DE CERTIFICADOS DIGITALES"**

En ese sentido para su elaboración favor tener en cuenta las especificaciones técnicas y la planilla en formato Excel que se adjuntan, dicha cotización será utilizada para el llamado inminente a Licitación, por lo que rogamos su respuesta en la mayor brevedad posible.

Esperando contar con su valiosa colaboración, le saludamos cordialmente

Cualquier consulta, a las órdenes.

Atentamente

Abg. Karem Sanz Vernazza
Gerencia Departamental Operativa de Contrataciones
Encargada de Sección Control de Precios Referenciales
(021) 419 1895

"Considerar el cuidado del ambiente antes de imprimir este correo."

BNF
GOBIERNO NACIONAL

De: Karem Beatriz Sanz Vernazza
Enviado el: jueves, 9 de junio de 2022 14:30
Para: 'datasys@data.com.py' <datasys@data.com.py>
CC: Cynthia Soledad Mongelós David <cynthiamongelos@bnf.gov.py>; Olga Carolina Auada de Gardel <olgaauada@bnf.gov.py>
Asunto: SOLICITUD DE PRECIOS REFERENCIALES "RENOVACIÓN DE CERTIFICADOS DIGITALES"

Buenas tardes

Señores

DATA SYSTEMS S.A.

De nuestra consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a ustedes, a fin de solicitarles precios referenciales para la **"RENOVACIÓN DE CERTIFICADOS DIGITALES"**

En ese sentido para su elaboración favor tener en cuenta las especificaciones técnicas y la planilla en formato Excel que se adjuntan, dicha cotización será utilizada para el llamado inminente a Licitación, por lo que rogamos su respuesta en la mayor brevedad posible.

Esperando contar con su valiosa colaboración, le saludamos cordialmente

Cualquier consulta, a las órdenes.

Atentamente

Abg. Karem Sanz Vernazza
Gerencia Departamental Operativa de Contrataciones
Encargada de Sección Control de Precios Referenciales
(021) 419 1895

"Considerar el cuidado del ambiente antes de imprimir este correo."

BNF
GOBIERNO NACIONAL

RFI - SOLICITUD DE PRECIOS REFERENCIALES PARA LA "RENOVACIÓN DE CERTIFICADOS DIGITALES"

Convocante: BANCO NACIONAL DE FOMENTO

Lugar de Realización: PROPUESTAS A PRESENTAR VÍA CORREO ELECTRÓNICO: gdoc@bnf.gov.py

Fecha de la Audiencia: 17-06-2022 - 23:59

Estado: Audiencia ya Realizada

Descargar Archivo

Ref.: https://www.contrataciones.gov.py/buscador/audiencias.html